

CAPITULO XVII.

TRAGES.

Abolicion de la peluca en nombre de griegos y romanos.—El pelo cortado á la Tito.—Gorro frigio.—Modelos de trages griegos y romanos para hombres y mugeres.—Trages oficiales, tomados de la antigüedad.—Vestidos de las mugeres.—Madama Tallien.

No basta que la Francia se divierta y coma al estilo de los atenienses y espartanos, es preciso que se vista á la antigua.

Lo mismo que hizo respecto de las constituciones y de las leyes, otro tanto hace para la eleccion de los trages la revolucion, llamando á los letrados y á los artistas. Contestan estos por el órgano de Chenier, que el traje frances, sobre todo el oficial, es *inartista* y carece de dignidad. Mas en vez de ir á buscar los modelos en los trages de la edad media tan notables por la holgura,

la gracia, la decencia, y lo adecuados que eran al clima y al genio nacional, se dirigen á la antigüedad clásica.¹

Para que sea griega y romana de la cabeza á los piés, la Francia llevará primeramente el gorro frigio, recuerdo *del pueblo amable en que se vió nacer la dulce igualdad*. La peluca que entonces se usaba, no solo era una señal de aristocracia á los ojos de los letrados regeneradores, es además un obstáculo invencible para el nuevo tocado. La revolucion decreta, pues, la supresion de las pelucas.

El cirujano Salles es su órgano, y se espresa en estos términos: “Debemos redoblar nuestros esfuerzos para regenerar entre nosotros la *preciosa igualdad*. Toda señal exterior que tienda á distinguir á un hombre de otro, debe extinguirse. Con arreglo, pues, á este principio incontestable, os denunció el uso, de la peluca. *Recordemos aquellos dias felices en que Roma libre no reconocia mas amo que si misma; ¡los Scévolas, los Brutos, los Escipiones, los Catones, llevaban por ventura pelucas? No, no las usaban.*

“¿Mas cuál es el origen de las pelucas? Quién las inventó? La aristocracia. Luis XIII fué el primero que empaquetó su cabeza en una montera de pelo postizo. Se inventó despues conforme á las órdenes del tirano, el atar el pelo dentro de una red; en fin, ¿de qué no serán capaces los esclavos para agradar á sus amos? Llegaron hasta remedar una cabellera completa, lo bastante para que fingiese el pelo natural.

“Este descubrimiento aristócratico pareció tan precioso al déspota Luis XIV, tan impropriamente llamado el *Grande*, que crió cuarenta y ocho empleos de barberos peluqueros que seguian á la corte; y empeñado en propagar en los estados vecinos los principios

1 *Monitor*, t. XXV, pag. 563; y t. XXVI, páginas 352 á 329.

destructores de la igualdad, envió pelucas á España, Italia ó Inglaterra.

“Siendo la invencion de la peluca muy aristocrática por sí misma, y tendiendo á destruir todo principio de igualdad en un país libre, pido que sea suprimida.”¹

Aplausos universales son la contestacion de esta requisitoria.

Las pelucas caen á los golpes de la hacha revolucionaria. Un decreto del 1º frimario, año II, las prohibe formalmente. Para poderse colocar bien el gorro frigio, los hombres y las mugeres se mandan tuser á la *Tito*. En los primeros dias de Marzo de 1792, fué cuando se introdujo el uso del gorro encarnado entre los Jacobinos. El presidente, los secretarios, los oradores en las tribunas, lo tienen puesto. Esta señal *ruidosa* de la igualdad se estiende al paseo y á los espectáculos. Despues de la representacion de la muerte de César, que se hizo en el *teatro frances ó de la nacion*, sacan á las tablas el busto de Voltaire; se le pone en la cabeza² el gorro encarnado, y permanece así espuesto á las miradas de los espectadores, durante el entreacto y la segunda pieza.³

Las mugeres revolucionarias adoptan el mismo tocado. A no ser por la oposicion armada de las ciudadanas del mercado, el gorro frigio habria reemplazado al sombrero y á la falla blanca en todas las cabezas femeninas. Pero gracias á la intervencion de la municipalidad de Paris, la cucarda tricolor fué el único distintivo de igualdad, legalmente obligatoria para las doncellas y las matronas francesas. Ocho dias de cárcel era la pena con que se castigaba el olvido ó la negligencia en este punto importante del trage regenerado.

Pero si el emblema ó gorro frigio permanece volunta-

1 *Apocalipsis*, n. XV p. 4.
2 Era por cierto muy digno de llevarlo.
3 *Monitor* del 23 de Marzo de 1792.

rio para las mugeres, llegará á ser forzoso para los hombres. Un decreto del 16 brumario año II, manda que todos los miembros del consejo municipal de Paris lleven el gorro encarnado. La Convencion adorna con él su cabeza; las secciones de Paris, las sociedades populares, no tienen otro tocado; y el contagio del ejemplo ó del miedo, lo hace adoptar en breve por todos los ciudadanos. Esta señal de igualdad parece tan respetable, que se hace una iniciativa con el objeto de limitar la honra de llevarlo tan solo á los funcionarios públicos. “Seria envilecer el gorro encarnado, dice el orador, si se permitiese llevarlo á todos los ciudadanos.—El gorro encarnado, contesta Lubin, es el signo de la libertad; luego el derecho de llevarlo pertenece á todos los ciudadanos, por la cosa que representa.”¹

Segun la observacion de Lubin, el consejo de la municipalidad pasa á la orden del dia, despues de la proposicion de reservar únicamente á las autoridades constituidas, el derecho de usar el gorro frigio.

Clásica por su tocado, la Francia debe serlo en todas las partes de su trage: es el deseo de la revolucion. Uno de sus órganos lo manifiesta en estos términos: “*Hojee-mos á Homero, él nos enseñará cuál era el trage de los griegos de los tiempos heróicos....* Los atenienses no llevaban vestido alguno que se asemejase á nuestros calzones. El vestido de las mugeres era *admirable* por su gusto y elegancia. Su túnica les bajaba hasta los talones, y se sujetaba con un boton por la espalda, no tenia mangas, y todo el brazo se hallaba desnudo....”²

“En vano se buscaria un vestido mas sencillo y mas cómodo que la túnica. Adoptemos, pues, la túnica. ¿Conservaremos las camisas? Será preciso hacerlo, por-

1 *Monitor* del 5 frim., año II (23 de Noviembre de 1793).
2 Esta ausencia de mangas, y aun algo mas, prevaleció hoy todavía en los vestidos de baile.

que si se suprimiesen, correríamos el riesgo de ser apedreados por la multitud de los delicados. Las mangas de la túnica no deben pasar del codo: que el brazo quede descubierta lo mismo que la mano. ¿Por qué habíamos de temer enseñar los músculos hinchados, los gruesos nervios de nuestros brazos? En esto consiste la hermosura del hombre. La túnica no debe bajar sino hasta los muslos; de lo contrario, estorbaria para la carrera, y tendria quizá ménos gracia. Un cinturón bastante ancho para contener una bolsa ó algunos objetos de valor, sujetará los riñones, y cerrará por medio de una hebilla, obligando á la túnica á formar anchos pliegues hasta abajo. Debajo de esta llevaremos calzónes; pero es preciso que no se vean, para que sean como los de los romanos.

“Hablemos del calzado. Lo necesitamos de dos clases, como los romanos. Debemos tener, primero, una simple chinela muy ligera, ó mejor dicho, una suela sencilla amarrada con algunas cintas. Este calzado dejará ver los dedos del pié, y añadirá mas espresion á todo el cuerpo. Esta chinela ó suela guarnecida de cintas, seria nuestro calzado para dentro de casa; equivaldria á la *sólea de los romanos*.

“Para salir á la calle tomaríamos como ellos el *calceus*. Pero yo desearia que este *calceus* no fuese mas que una sandalia sencilla de madera de corcho, ó de fuertes suelas de cuero; que no estuviese cubierto como nuestro calzado, y que pudiese uno ligarlo ó quitarlo fácilmente del pié, casi sin tocarlo con la mano. Esta sandalia no nos serviria mas que para las calles. La dejaríamos siempre á la puerta de los lugares donde fuésemos, y se abriria un hueco en la pared con ese objeto. Solamente el calzado de los soldados debe ser esta gruesa y fuerte sandalia que algunas cintas dobles sujetarian á sus piés descalzos.

“El manto será el *peplon de los griegos*. El gusto de

cada uno indicaria el modo mas agradable de hacerlo y sujetarlo. Es indudable que el anciano no lo llevaria lo mismo que el jóven, ni el presumido como el filósofo. Lo mismo que en Grecia y en Roma, se reconocieran las costumbres de los ciudadanos, por el modo de llevar el manto.

“Hablemos ahora de las ciudadanas.

“Vosotras tendreis tambien vuestra túnica; pero será mas larga que la de los ciudadanos. Yo desearia que pudieseis levantarla mas ó ménos, segun vuestro gusto. Si la naturaleza os ha dotado de una pierna fina y bien formada, ¿por qué la habeis de ocultar?

“Abandonad para siempre las medias. Sujetad con listones una suela á vuestro pié descalzo; y cuando salgáis á la calle, poneos sandalias mas ligeras que las de los hombres, ajustadas á vuestro pié con mayor gusto y cuidado. Sujetareis vuestra túnica de largos pliegues, por medio de un cinturón. Sostened, si gustais, vuestra cintura, por medio de cintas pegadas á la espalda.

“Que un lazo sencillo detenga por detras vuestro pelo siempre lavado, y á veces levemente perfumado. Que de este lazo se desprendan varios rizos que vengan á jugar sobre vuestro cuello, sobre vuestra espalda, ó si no, que un simple listón levante por detras vuestro pelo, y venga á ligarse á uno de los lados de la cabeza para formar una rosa. Este peinado pintoresco, sencillo, se encuentra en varios cuadros y estatuas antiguas, y merece bien recibir carta de naturaleza entre nosotros. Si no me equivoco, este es el modo, poco mas ó ménos, con que deben andar vestidos los republicanos.”¹

Este patron de la moda, dibujado muy formalmente por uno de los graves autores de la *Década filosófica*, es un nuevo termómetro del estado que guardaban los es-

¹ *Década filosófica*, t. II, pág. 211 á 286.

píritus. Queda, pues, bien averiguado que la *voluntad obstinada* de la revolución, como dice Francisco de Neufchateau, es reconstruir completamente á la Francia, á semejanza de Grecia y de Roma. A sus ojos, lo mismo que á los del renacimiento su padre, el traje de los pueblos cristianos de la edad media, no es ménos gótico que sus ideas. Además, siendo griegos y romanos en el fondo, ¿no es lógico que lo sean en la forma?

Efectivamente; del teatro, donde los había restablecido el renacimiento, pasan los trages griegos y romanos á las calles, penetran en los salones, se ostentan con orgullo en las plazas públicas, bajo las galerías del palacio nacional (real), que los nuevos romanos se figuran en su soberbia imaginación, ser los pórticos del Coliseo ó del Foro. La toga, la túnica, las sandalias con las cintas, el manto sujetado á la espalda por un boton, nada falta al atavío clásico. Si hubiesen durado mas los buenos tiempos de 1793, es indudable que el ejemplo de los *leones* de la época, hubiera sido la regla del gusto y la *Gallia con calzones*, la *Gallia braccata*, la *gens togata* de los autores latinos.

El traje romano casi completo era ya el traje oficial de los miembros del Directorio. Para hacerlo adoptar cita Grégoire el ejemplo de los atenienses y romanos, y acusa fuertemente á los espartanos de la Convencion, por haber querido resucitar el sans-culotismo de Lacedemonia. "Si alguien, dice, se hubiese portado en Atenas de una manera *irrespetuosa* con un magistrado, sobre todo, cuando llevaba la corona de mirto en la cabeza, que era el símbolo de su dignidad, habria sido privado de los derechos de ciudadano. Todos recuerdan el rasgo de aquel romano que al ver las haces se apeó del caballo para honrar al cónsul en la persona de su hijo.... Los tiranos que oprimian á la Convencion, llegaron casi hasta poner la limpieza en el rango de los crímenes con-

trarevolucionarios, y se vanagloriaron de ostentar en su mismo traje el desprecio al pudor."

En consecuencia, los miembros del cuerpo legislativo se revisten de la larga y blanca túnica, y del manto escarlata de los *senadores romanos*; los miembros de los tribunales reciben por señal de distincion, un *haz* con una hacha pendiente de un tahalí, y los jueces de paz *unarama de olivo*. Los directores llevan el manto encarnado claro, forrado de blanco, el cinturón azul con galones de oro, el sombrero redondo, alzado de un lado y adornado con un penacho tricolor.

Este traje oficial, bastante clásico ya de por sí, se perfecciona con el tiempo. El 20 de Febrero de 1798, brilla sobre la espalda de los legisladores con los siguientes adornos: un manto escarlata, bordado en la orilla de azul oscuro, que bajando hasta el suelo se sujeta con un boton de oro en la el hombro derecho, de modo que queda el brazo enteramente libre. El brazo izquierdo permanece del todo oculto; mas para dejarle en libertad de obrar, se levanta el manto y se detiene en el hombro izquierdo con una presilla de oro, de la cual penden dos borlitas iguales.

Este traje, continúa el *Monitor*, que participa mucho de la toga y de la *clámide* de los romanos, se diferencia de esta en que se recoge sobre hombro el izquierdo, mientras que la *clámide* se recojía sobre el hombro derecha. El tocado consiste en una gorra redonda, de azul violeta, pero que es cuadrada en la parte de arriba. La parte inferior se halla guarnecida de una cinta de tafetan color de fuego, atada á la izquierda por un presilla y dos borlitas de oro. Del lazo se desprende una pluma tricolor que se dobla por detras. *Es preciso confesar que este traje tiene algo de imponente y de senatorial.*"²

1 *Monitor* del 29 fructidor, año III.

1 Id. del 3 ventoso año VI.

Las reminiscencias de Atenas y de Roma preocupan mas que nunca los ánimos. Al paso que los altos funcionarios adoptan el *pallium* y la *toga*, las mugeres hacen revivir con su traje á las republicanas de la antigüedad.

Fastidiadas de haber pasado sin diversiones los dos inviernos de 1792 y 1793, se desquitan durante el invierno de 1794. Nunca vió Paris tantas fiestas, tantos conciertos, tantos espectáculos, bailes y festines. Al abandono que se habia afectado en tiempo del Terror sucedió el brillo de la compostura. Tanto en el teatro como en los boulevards, en los jardines públicos como en los salones, se muestran las mugeres vestidas de griegas y de romanas. La reina de esta época, madama Tallien, que llevaba el sobrenombre de *Nuestra Señora del termidor*, daba el tono; y el entusiasmo por el traje clásico, es llevado hasta la indecencia mas asquerosa.

Conforme al precepto de la *Década filosófica*, la túnica abierta de lado hasta mas arriba de la rodilla, deja la pierna descubierta. Adornadas de brazaletes, quedan las piernas desnudas lo mismo que los piés, en cuyos dedos se ven anillos de diamantes y esmeraldas. Unas sandalias sencillas sujetadas por listones de color, componen todo su calzado. Una túnica llevada al estilo ateniense, señala el talle y deja descubiertos los brazos y la garganta. En las espaldas ondea una banda cuyo color rojo recuerda la camisa de los guillotizados. A pesar del rigor de la estacion, no temen las mugeres salir en este traje mas que ligero; enfermedades inflamatorias, seguidas de numerosas muertes, son el resultado de este entusiasmo femenino por la antigüedad clásica.

1 Laitullier, *Mugeres célebres*, t. II, pág. 295, etc.

CAPITULO XVIII.

LENGUAJE.

Es todo clásico.—Discurso del elector Bach.—Poesía.—Carta y discurso de Anacharsis Clootz.—Discurso de Jallon.—Palabras de Sillery y de Egalité, del obispo de Langres, de Dupont de Nemours, de Goupil de Préfela y de Fréteau.—Proceso de Luis XVI.—Juicio de los Girondinos.—Decadencia de Robespierre.

El lenguaje corre parejas con las modas y con las instituciones sociales; imágenes, pruebas, recuerdos, máximas, pensamientos, comparaciones, sentimientos, variaciones en la frase, todo está tomado de la antigüedad, todo refleja los estudios de colegio. Ha podido convencerse de ello el lector, por los trozos numerosos de los oradores y escritores que hemos tenido ocasion de citar. Contentémonos, pues, con referir algunos ejemplos nuevos de lenguaje en prosa y en verso, tanto oficial como espontáneo. Si quisiese uno mostrar la uni-